



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-10-18

“Consultoría en Tecnologías de la Información para Desarrollar un sistema de Mantenimiento Vehicular para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA-ECONOMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 20 de julio de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas técnica-económicas de la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-10-18, para la contratación del servicio de “Consultoría en Tecnologías de la Información para Desarrollar un sistema de Mantenimiento Vehicular para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”.

El C. **Cesar Gerónimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de contratación, comunicando a los presentes que con fecha 16 de julio del presente año se llevó a cabo la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-10-18 con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., para el ejercicio fiscal 2018 mediante la cual fueron invitadas 3 (TRES) empresas que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: Unotec, S. de R.L. de C.V., Certuit Software S. de R.L. de C.V. y SGP Procesos Industriales S.A. de C.V., así mismo en fecha de 17 de julio

del presente año venció el plazo para la recepción de cuestionarios conteniendo dudas sobre el procedimiento de Invitación no habiéndose recibido cuestionarios de las empresas invitadas, se hace constar que en el presente acto se recibieron en tiempo y forma 3 (tres) propuestas de las empresas invitadas, por lo que resulta procedente continuar con el procedimiento de invitación.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III, V, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuesta técnica-económica, en los siguientes términos:**

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA.

Una vez recibidos los sobres conteniendo la proposiciones de los licitantes participantes, se procedió a la apertura de los sobres cerrados de las Propuestas Técnica y Económica, para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizara posteriormente este "Comité de Adquisiciones", de conformidad con el Artículo 42, fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas y económicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica-económica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica y económica de cada invitado participante, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detalladas por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA
Unotec, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis Importe \$650,000.00 M.N. más el 16% de IVA a trasladar
Certuit Software S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis Importe \$1, 180,000.00 M.N. más el 16% de IVA a trasladar

SGP Procesos Industriales S.A. de C.V.	<p align="center">Aceptada para su análisis</p> <p align="center">Importe \$652,800.00 M.N. más el 16% de IVA a trasladar</p>
--	--

Tomando en consideración la información señalada en la presente Acta el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

Acuerdo Único: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali y una vez efectuada la revisión cuantitativa de las propuestas recibidas, en protección de los intereses del Gobierno Municipal de Mexicali, se determina que las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se aceptan para su análisis.

Tanto la documentación técnica y económica, como la documentación administrativa quedarán bajo la responsabilidad del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" para efectos de su evaluación y análisis, que servirán de base para la emisión del dictamen técnico-económico y Fallo.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **13:00 horas del día 24 de julio de 2018**, para dar a conocer el resultado técnico y económico de la revisión detallada de la documentación y emitir el Fallo del "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 13:20 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los invitados, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

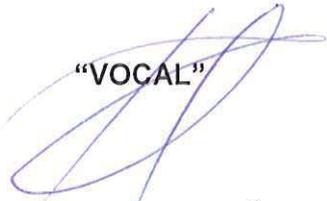
"VOCAL"
Área solicitante

CESAR GERONIMO FLORES MONREAL

En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

CARLOS ENRIQUE MAYTORENA ZEPEDA

Jefe del Departamento de Informática del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


"VOCAL"

EDWVIGES PIO RODRÍGUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de
Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía
Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


ARCELIA IBARRA IÑIGUEZ
En Representación del Tesorero Municipal del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

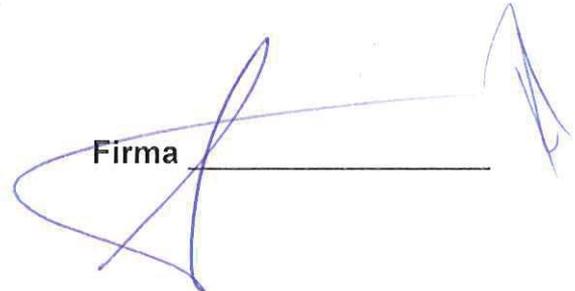
"INVITADO"


FERNANDO CERVANTES ARÉVALO
En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

LICITANTES

Empresa: *SEP Procesa Industrials SA de CV*

Representante: *Sic Santiago E Gerin Oladue*

Firma 

Empresa:

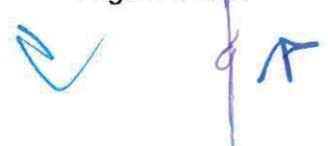
Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____



ANEXO

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

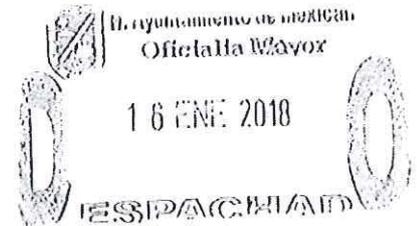
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/mmmm



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-10-18

"Consultoría en Tecnologías de la Información para Desarrollar un sistema de Mantenimiento Vehicular para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C."
Recepcion de Documentación Técnica y Económica.

DOCUMENTO	INVITADOS		
	Unotec, S. de R.L. de C.V.	Certuit Software S. de R.L. de C.V.	SGP Procesos Industriales S.A. de C.V.
A) Formato de Propuesta Técnica Detallada en Original (Anexo 2).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el Artículo 26 del R. A. A. C. S. G. M. B. C. (Anexo 4).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Declaración de Integridad. (Anexo 5).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Comprobantes para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa: Acta Constitutiva, Cedula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal, en su caso copia de apertura de sucursal en Mexicali ante el SAT, Poder e Identificación con Fotografía del Rep. Legal, Comprobante de Domicilio de la Empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
F) Manifestación escrita de estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando, comprobante de la última declaración fiscal anual presentada ante el SAT, demostrando estar al corriente de sus obligaciones fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G) Catalogo de conceptos (Anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Propuesta economica (Anexo 7)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Importe sin incluir IVA.	\$650,000.00 M.N.	\$1,180,000.00 M.N.	\$652,800.00 M.N.
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

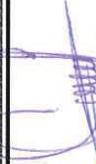
22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-10-18

“Consultoría en Tecnologías de la Información para Desarrollar un sistema de Mantenimiento Vehicular para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”.

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-económica.

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. <i>Josuar Geonimo Flores Monreal</i>	
TESORERO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. <i>Arelia Ibarra Lopez</i>	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION PÚBLICA DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	<i>Edwviges Pio Rodriguez</i>	
SINDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación. <i>Fernando Cervantes Treviño</i>	
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMATICA DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL AREA SOLICITANTE	<i>Carlos E. Mayforena Zepeda</i>	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	<i>Alina Margot Martínez Ramírez</i>	

20 de julio de 2018
13:00 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación No. AYOMXL-OM-INV-10-18

“Consultoría en Tecnologías de la Información para Desarrollar un sistema de Mantenimiento Vehicular para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”

Lista de Asistencia "Licitantes"
Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-económica.

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
SCP Procesos Industriales, SA de CV	Santiago Eduardo Gorri Olache	

20 de julio de 2018
13:00 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Invitación

No. AYTOMXL-OM-INV-10-18

“Consultoría en Tecnologías de la Información para Desarrollar un sistema de Mantenimiento Vehicular para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”

Orden del Día

Mexicali, B. C., 20 de julio del 2018.

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas correspondiente a la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-10-18 para la **“Consultoría en Tecnologías de la Información para Desarrollar un sistema de Mantenimiento Vehicular para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”**.

4. Antecedentes:
 - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2018.
 - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de Conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.
 - Emisión de invitación: 16 de julio del 2018.
 5. Apertura de las Propuesta Técnicas y económicas.
 6. Lectura y Firma del Acta
 7. Clausura de la reunión.
-



Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/430/2018

Mexicali, Baja California a 19 de julio de 2018

ASUNTO: Designación de Suplencia.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y el artículo II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar al **C.P. Rodolfo Javier López Ramírez, Jefe del Departamento de Revisión al Sector Paramunicipal, L.C. Fernando Cervantes Arévalo, Jefe del Departamento de Revisión de la Administración Central y/o al Lic. Carlos Alonso Rubio Rosas, Jefe del Departamento de Auditorías Especiales** para que en mi nombre y representación, asistan indistintamente a la Invitación No. AYTOMX!-OM-INV-10-18 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la cual está programada los días 20 y 24 de julio a las 13:00 horas del año 2018, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento.

A T E N T A M E N T E

**BLANCA IRENE VILLASEÑOR PIMIENTA
SÍNDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.c.p. Archivo
BIVP/mfc

20 JUL 2018